



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 JUL 2014

RES. DECECO Nº 541.14

Expte. Nº 6148/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 109/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Lic. GASTÓN JAVIER CARRAZÁN MENA, D.N.I. Nº 28.748.315, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Econometría II**", de la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o se emita nueva disposición al respecto, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

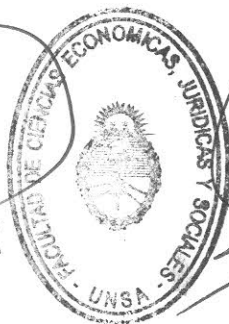
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 24 de Julio de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. GASTÓN JAVIER CARRAZÁN MENA, D.N.I. Nº 28.748.315, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Econometría II**", de la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

A CARGO DEL DECANATO